TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN
SALA CIVIL FAMILIA

FECHA:	**POPAYAN 10 DE MARZO DE 2025**
DE:	PRESIDENCIA SALA CIVL FAMILIA TRIBUNAL SUPERIOR DE POPAYAN
PARA:	**QUIENES INTEGREN EL REGISTRO DE ELEGIBLES DE LA CONVOCATORIA N° 4 DESTINADO A LA PROVISIÓN DE CARGOS PARA LOS EMPLEADOS DE CARRERA DE TRIBUNALES, JUZGADOS Y CENTROS DE SERVICIOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE POPAYÁN Y ADMINISTRATIVO DEL CAUCA.**

AVISO

El suscrito Presidente de la Sala Civil Familia del H. Tribunal Superior de Popayán, en virtud de lo dispuesto en el artículo 132 de la Ley 270 de 1996, modificado por el artículo 68 de la Ley 2430 de 2024 y, reglamentado por el Acuerdo PCSJA24- 12238 del 9 de diciembre de 2024,

CONVOCA

A QUIENES INTEGREN EL REGISTRO DE ELEGIBLES de la Convocatoria 4 del concurso de méritos destinado a la provisión de cargos para los empleados de Carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios del Distrito Judicial de Popayán y Administrativo del Cauca, para ocupar el cargo de **CITADOR DE TRIBUNAL GRADO 4,** así como a quienes se encuentren en propiedad y carrera judicial y cumplan con los requisitos establecidos para el efecto, y deseen postularse para ocupar en provisionalidad dicho cargo, a partir del 11 de marzo de 2025, con ocasión a la vacancia temporal generada, dado el nombramiento en provisionalidad en otro cargo en la rama judicial del servidor judicial que ocupa el cargo en propiedad.

Los interesados, deberán remitir su postulación, la cual deberá contener: hoja de vida con los soportes respectivos al correo electrónico: sacftribsupayan@cendoj.ramajudicial.gov.co, y ssctspop@cendoj.ramajudicial.gov.co.

Se hace saber a los interesados que su postulación deberá contener además de la hoja de vida con soportes, incluyendo antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y de medidas correctivas actualizados a la fecha, constancia que acrediten que se encuentren en carrera en la rama judicial, para el caso de empleados judiciales en propiedad, **manifestación de disponibilidad inmediata** para desempeñar las funciones del cargo de Citador Grado 4 de esta Sala.

La presente convocatoria tiene vigencia el día de hoy diez (10) de marzo de 2025, desde las 11:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.

Se advierte que las postulaciones que contengan información parcial, incompleta o las recibidas de forma extemporánea, no serán objeto de estudio.

Por secretaría se publicará el presente aviso en la página de la Rama Judicial, atendiendo las indicaciones dadas mediante Circular CSJCAU25-5 se remite copia de la convocatoria al Consejo Seccional de la Judicatura del Cauca al correo electrónico secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co para la respectiva publicación.

El presente aviso se expide en Popayán, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veinticinco (2025).

El Presidente,

JAIME LEONARDO CHAPARRO PERALTA